	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 02	**SUPERVISIÓN**	X	**DE SEGUIMIENTO**	☐
			PARA PAGO	X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**	☐
Periodo de seguimiento	Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Periodo para pago	Desde:	Agosto de 2025	Hasta:	Agosto de 2025
Fecha Elaboración de Informe		Septiembre de 2025		

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*Sara María Jaramillo Hernández*
	CARGO:	*Secretaria del Medio Ambiente*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Sara.jaramillo@sabaneta.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	SAB-02-019-25
FECHA DE CONTRATO	Mínima Cuantía
NUMERO CDP	2233 del 20 de mayo de 2025
CONTRATISTA	My Green S.A.S.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.711.182-1
PROYECTO	2024056310073 - Implementación de estrategias para la conservación y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos y zonas verdes en el Municipio de Sabaneta
VALOR	Sesenta y cuatro millones de pesos **($ 64.000.000)**
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de tres (3) meses, contados desde la fecha de inicio establecida en la plataforma de SECOP II o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	01 de julio de 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de septiembre de 2025
ADICION	Treinta y dos millones de pesos **($ 32.000.000)**
PRORROGA	N/A
OBJETO: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ROCERÍA, PODAS Y TALAS REALIZADAS EN LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.	
OBJETO OTROSÍ: OTROSÍ N°2 A LA MÍNIMA CUANTÍA N° SAB-02-019-25 CUYO OBJETO ES: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ROCERÍA, PODAS Y TALAS REALIZADAS EN LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**			2367				
	FECHA:			16 de junio de 2025				
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**		**Fecha de reanudación**			**Nueva fecha de terminación**		
	N/A		N/A			N/A		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA			

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
01	MYG-16	$ 42.007.000	12090	14/08/2025	Pago total	2367	$ 42.007.000	
02	MYG-17	$ 16.802.800			Pago total	2367	$ 0	$ 53.993.000
	TOTALES	**$ 58.809.800**					**$ 42.007.000**	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 64.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 32.000.000
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 96.000.000
E	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 42.007.000
F	Valor autorizado de esta acta	$ 16.802.800
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 58.809.800

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato *o convenio* se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
MYG-16	2367	2.3.2.02.02.009-604100	$ 42.007.000
MYG-17	2367	2.3.2.02.02.009-604100	$ 16.802.800
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			**$ 58.809.800**

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
OBLIGACIONES GENERALES	
1). Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 2 de la Ley 80 de 1993.	Complida
2). Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con las especificaciones establecidas.	Complida
3). Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Complida
4). Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato.	Complida
5). Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	Complida
6). Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Complida
7). El contratista garantizará durante la ejecución del contrato, la disposición de los elementos que requiera para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones, tales como equipo de cómputo, e internet, entre otros.	Complida
8). El contratista deberá ejecutar las obligaciones pactadas en el contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio; este podrá ser en horario de atención al público o en horario de funcionamiento de las oficinas de la administración sin que se constituya una relación laboral.	Complida
9). Informar al CONTRATANTE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades	Complida

laborales.	
10). Informar al CONTRATANTE cualquier novedad derivada del contrato.	Complida
11). Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación en el desarrollo del contrato.	Complida
12). Hacer entrega al finalizar el contrato de toda la información, documentación, bienes e insumos que tenga en su poder con ocasión a la ejecución del contrato.	Complida
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1). Garantizar recolección, transporte y disposición de residuos generados por las labores de rocería, podas y talas realizadas en las zonas verdes y espacios públicos en el municipio de sabaneta.	Complida
2). El contratista deberá asegurar la disponibilidad de los elementos necesarios para la realización de las actividades, conforme a las especificaciones técnicas.	Complida
3). Después de recibido la solicitud para realizar la recolección, el contratista tendrá dos (2) días máximo para la realización de la actividad indicada.	Complida
4). Para aquellas recolecciones que se requieran de forma extraordinaria por necesidad del servicio, el contratista deberá realizarla al día siguiente de la solicitud por parte la supervisión del contrato.	Complida
5). El contratista deberá entregar a la supervisión contractual dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, el certificado de disposición de los residuos recogidos.	Complida

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		X
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	01 de septiembre de 2025	

2.2.1 Otros seguimientos administrativos:

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- *Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.*
- *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
- *Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.*

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO O DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha: Agosto de 2025			
Hora de inicio: 2:00 p. m.		**Hora Finalización**	2:30 p. m.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría del Medio Ambiente		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	Juliana Sierra Alarcón, Secretaria del Medio Ambiente (E)		
Por parte del contratista (o asociado):	My Green S.A.S.		

FECHA DE ELABORACIÓN: Septiembre de 2025

SARA MARÍA JARAMILLO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

CINDY JULIETH SUAZA BEJARANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS NATURALES